

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 281-2021

GUATEMALA, 6 de julio de 2021

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, se preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que por medio del oficio sin número de fecha 13 de mayo de 2021, el licenciado Donald Ronaldo Tello Morales, solicita su traslado del puesto de Jefe de Departamento de Inscripción del Registro General de Adquisiciones del Estado al puesto vacante de Jefe de Departamento de Innovación de Modelos Administrativo Financieros de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, con visto bueno de la Viceministra de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, solicitan a la Dirección de Recursos Humanos el traslado del interesado por medio de la providencia RGAE número 27-2021 de fecha 14 de mayo de 2021.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numerales 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto número 1748 "Ley de Servicio Civil", 25 numeral 2, 36 y 43 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Nombrar por **Traslado**, al Licenciado **Donald Ronaldo Tello Morales**, para desempeñar el puesto de **Asesor Profesional Especializado IV (9840)** especialidad **Finanzas / Administración (0157)**, del **Departamento de Innovación de Modelos Administrativo Financieros, de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, del Ministerio de Finanzas Públicas**, con un Salario Base de **Q. 6,759.00** más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria **2021-11130007-205-00-0101-0057-23-01-00-000-013-000-011-00001** del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.
Ido.: Administración (0007). Omitase. Entre líneas: Finanzas (0157). Léase.

COMUNÍQUESE



Katherine Enriquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Alvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

